SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				CD-60-2024-1285	Del Año:	2024	
CONTRATISTA:	LUIS CARLOS COTES MARTINEZ			C.C. / C.E. No.:	77186763		
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 01	**12**	2024	Hasta: 31	12	2024	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, PROCESOS JURIDICOS DE DISCUSIÓN TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE COBRO PRESUASIVO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN Y DE LOS DEMÁS TRIBUTOS DISTRITALES								
VALOR CONTRATO	$ 41.030.000							
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO							
CARGO	ASESOR DEL DESPACHO							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	19	02	2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2024
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	**REVISIÓN CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICIÓN PARA CORROBORAR NOMBRE DE PROPIETARIO, EMBARGOS Y LIMITACIONES AL DOMINIO QUE EXISTAN**	*110*

2	ESTUDIO DE PROCESOS	6
3	VISITAS A NOTARIAS POR DESIGNACIÓN A TRAVES DE AUTO COMISORIO	2
4	ELABORACIÓN HOJAS DE CONTROL PARA ENTREGA DE EXPEDIENTES	30
5	REVISIÓN REGISTRADURIA	110
6	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO CONTESTANDO SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE	5
7	REVISIÓN SIT	110
8	REVISIÓN Y CONTESTACIÓN DE SIGOB	5

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes Diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ
C.C. 77186763
Contratista

VISTO BUENO: DR. **CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO**
Asesor del Despacho
Gerencia de Gestión de Ingresos

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00372/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: MARIA TERESA ANGULO DE LA TRORRE C.C. 22331434

Matricula Inmobiliaria: 040-7997.

Referencia catastral: 010303820023000.

Juzgado JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Radicado No. 47001400300220150019100.

Demandante: CARLOS ARTURO CASTRO LOPEZ

Demandado: MARIA TERESA ANGULO DE LA TORRE

Proceso: Declarativo – Proceso de Pertenencia

Ultima actuación 07 de abril de 2015 RECHAZA POR NO HABERSE DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL AUTO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

Juzgado : 009 CIVIL MUICIPAL DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Radicado : 47001400300920115003030O

Demandante: CARLOS ARTURO CASTRO LOPEZ

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUSTAVO LUIS ANGULO DE LA TORRE Y BLANCA ANGULO

Proceso:DECLARATIVO(VARBAL SUMARIO) POSESORIOS ESPECIALES.

Ultima Actuación :07 de octubre del 2015 Auto rechaza demanda.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontraron los procesos referenciados, se anexa consulta de Tyba con los procesos.

Pese a encontrarse terminados los procesos referenciados, se observa que hay un convenio de pago por la Vigencia 2024 y a la fecha se encuentra incumplido, vigencia que se encuentra pendiente de pago.

Por lo anterior no seria procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.
ACTA No LCOTES 00352/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: EVA CRISTINA TOVAR ARRAZOLA C.C. No. 32.622.590

Matricula Inmobiliaria : 040-23092

Referencia Catastral : 010303900013000

Juzgado 5° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
Radicado No. 08001405301820170114100
El proceso actualmente no esta público, teniendo en cuenta el año de radicación (2017) es posible que la demanda haya sido admitida, hizo algún reparo el operador judicial, no subsanaron a tiempo y fue rechaza y en su lugar la radicaron nuevamente. .

Juzgado 7° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
Radicado No. 08001400302720160047900
Demandante: SCOTIABANK BANCO COLPATRIA S.A. -
Demandado: EVA TOVAR ARRAZOLA Y OTROS
Proceso: Ejecutivo Singular
Ultima actuación : El 16 de mayo de 2023 ordena Poner a disposición de la parte ejecutante certificación enviada por la NUEVA EPS

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontraron los procesos referenciados, se anexa consulta de Tyba con los procesos.

A pesar de no evidenciarse medida cautelar alguna sobre el predio objeto de cobro, hay que precisar que a la fecha el inmueble presenta deuda por concepto de impuesto predial unificado y Valorización 2012, razón por la cual no seria procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ
Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.
ACTA No LCOTES 00353/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martínez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: SHIRLEY GRASS TOVAR.

Documento de identidad: 5179543

Matricula Inmobiliaria : 040-23092.

Referencia catastral: 010303900013000.

Juzgado 5° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
Radicado No. 08001405301820170114100
El proceso actualmente no esta público, teniendo en cuenta el año de radicación (2017) es posible que la demanda haya sido admitida, hizo algún reparo el operador judicial, no subsanaron a tiempo y fue rechaza y en su lugar la presentaron otra vez .

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró el proceso referenciado, se anexa consulta de Tyba con el proceso.

A pesar de no evidenciarse medida cautelar alguna sobre el predio objeto de cobro, hay que precisar que a la fecha el inmueble presenta deuda por concepto de impuesto predial unificado y Valorización 2012, razón por la cual no seria procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.
Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.
ACTA No LCOTES 00372/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA LTDA NIT. 890108661
Matricula Inmobiliaria: 040-380035.
Referencia catastral: 010305940072000.

Juzgado JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Radicado No. 08001410500120200017100.
Demandante: HERNAN OQUENDO LLORENTE
Demandado: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA LTDA
Proceso: Ordinario Laboral.
Ultima actuación 15 de marzo de 2021 Se aporta constancia de Notificación a los juzgado de pequeñas causas de soledad Atlántico .

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró aparte del proceso referenciado, ocho (8) procesos mas, se anexa consulta de Tyba con los procesos.

Por lo anterior, si hasta la fecha no existe solicitud o registro de remanente, ni de manera física o en el sistema, concluimos que no hay ninguno en el proceso coactivo, es procedente el levantamiento de la medida por concepto de impuesto predial
A la fecha el inmueble no registra deuda por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.
Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00354/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martínez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: EDGARDO MANUEL BARROS REDONDO C.C. No. 7478010

Matricula Inmobiliaria: 040-234401.

Referencia catastral: 010301970170906.

Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Puerto Colombia- Atlantico.

Radicado No. 08573408900220230039000

El proceso actualmente no esta público, teniendo en cuenta que es un proceso de año 2023, es posible que aun no haya sido notificado el demandado y por lo tanto sigue privado.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró el proceso referenciado, se anexa consulta de Tyba con el proceso.

A pesar de no evidenciarse medida cautelar alguna sobre el bien objeto del cobro, hay que precisar que a la fecha el inmueble presenta deuda por concepto de Impuesto Predial Unificado, razón por la cual no sería procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00355/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martínez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: CARMEN MIRIAM PEÑA DAVILA C.C. No. 22.300.551

Matricula Inmobiliaria: 040-26543.

Referencia catastral: 010301970170906.

Juzgado 7° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.

Radicado No. 08001400301120070022500

El proceso actualmente no esta público, teniendo en cuenta que es un proceso de año 2007, es posible que a la fecha se encuentre terminado y archivado.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró el proceso referenciado, se anexa consulta de Tyba con el proceso.

A pesar de no evidenciarse medida cautelar alguna sobre el bien objeto del cobro, hay que precisar que a la fecha el inmueble presenta deuda por concepto de Impuesto Predial Unificado(vigencia 2024) , razón por la cual no sería procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00356/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martínez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: NUBIA ZORAIDA ROMERO CARRILLO C.C. No. 22.426.255

Matricula Inmobiliaria: 040-127193.

Referencia catastral : 010301900007000.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró un numero considerado de procesos, es de aclarar que dentro de los mismos se puede constatar que actúa en representación del Ministerio Público, la Procuraduría, Tercero interviniente, defensor privado.

Toda vez que no se evidencia medida cautelar alguna sobre el bien objeto del cobro, ni presenta deuda por concepto de Impuesto Predial Unificado , sería procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

icontec ISO 9001 SC-CER103099 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00368/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignada a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales del sistema judicial como tyba y otros , con el objeto de verificar si en estos, en los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el siguiente contribuyente, obteniendo el siguiente resultado de:

- Titular de la propiedad: JAIME GOMEZ RIOS C.C. No. 13828770
- Matricula Inmobiliaria: 040-195330
- Referencia catastral: 010300900002000.

De la verificación efectuada con el nombre del contribuyente y su número de identificación, en el link de la rama judicial, no se encontraron procesos en su contra.

En tal sentido, si en nuestro sistema no hay registro de solicitud de embargo de remanente, concluimos que no existe en el proceso coactivo que se lleva en la Gerencia De Gestión de Ingresos.

El contribuyente a la fecha se encuentra al día por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00369/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: INVERSIONES DAMA ESMERAL S.A.S. NIT. 8020166507

Matricula Inmobiliaria : 040-138281

Referencia Catastral : 010303790024000

Juzgado 1° Civil Municipal de Barranquilla.

Radicado No. 08001405300120220049300

Demandante : INVERSIONES DAMA ESMERAL S.A.S

Demandado : PK SPORT COMPANG SAS

Ultima actuación : Decretaron la Terminación del proceso verbal de Restitución de Inmueble Arrendado, radicado con N° 01 2022-00493, por cuanto el objeto de la demanda respecto de la restitución del inmueble arrendado desapareció, como lo ha manifestado la parte demandante por medio de su apoderano.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró el proceso referenciado, se anexa consulta de Tyba con los procesos.

En tal sentido, si en nuestro sistema no hay registro de solicitud de embargo de remanente, concluimos que no existe en el proceso coactivo que se lleva en la Gerencia De Gestión de Ingresos.

El contribuyente a la fecha se encuentra al día por concepto de Impuesto Predial Unificado.Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ

Contratista.

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No. LCOTES 00370/2024

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martinez, asignada a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales del sistema judicial como tyba y otros , con el objeto de verificar si en estos, en los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el siguiente contribuyente, obteniendo el siguiente resultado de:

- Titular de la propiedad: JOFMAN KREANDDEY MOZO GUERRERO C.C. 84457022

- Matricula Inmobiliaria: 040-372405
- Referencia catastral: 010306140039903.

De la verificación efectuada con el nombre del contribuyente y su número de identificación, en el link de la rama judicial, no se encontraron procesos en su contra.

En tal sentido, si en nuestro sistema no hay registro de solicitud de embargo de remanente, concluimos que no existe en el proceso coactivo que se lleva en la Gerencia De Gestión de Ingresos.

El contribuyente a la fecha se encuentra al día por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ.

Contratista.

SC-CER103099

SECRETARIA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

ACTA No LCOTES 00371/2024.

Por medio de la presente el suscrito funcionario Luis Carlos Cotes Martínez, asignado a la Gerencia De Gestión de Ingresos, hace constar que mediante consultas hechas en los diferentes medios virtuales y físicos en los juzgados y en los sistemas judicial como tyba y búsqueda unificada de procesos y otros , con el objeto de verificar si en estos, Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Civiles de Familia, Labores y Penales Municipales y del circuito, existen actuaciones, que contengan embargos de remanentes en nuestros procesos coactivos, contra el(los) siguiente (s) contribuyente (s), obteniendo el siguiente resultado de:

Titular de la propiedad: ENRIQUE JOSE PUCHE DEL PORTILLOC.C. No. 8.733.095

Matricula Inmobiliaria: 040-81539.

Referencia catastral: 010304670056902.

Juzgado 6°Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla.

Radicado No. 08001405300620220058600

El proceso actualmente no esta público, teniendo en cuenta que es un proceso de año 2022, es posible que a la fecha no se haya notificado a la parte demandada o lo hayan rechazado por no subsanarlo en debida forma , como también puede estar activo y se este omitiendo colocarlo público.

De la verificación efectuada en la página Tyba con el nombre del contribuyente y su número de identificación, se encontró el proceso referenciado, se anexa consulta de Tyba con el proceso.

A pesar de no evidenciarse medida cautelar alguna sobre el bien objeto del cobro, hay que precisar que a la fecha el inmueble presenta deuda por concepto de Impuesto Predial Unificado (vigencia 2023) , razón por la cual no sería procedente el desembargo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS COTES MARTINEZ

Contratista.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Titulo: GESTION DE INSTANCIAS — VR.20240515.JPE.02.02.15

Usuario: LCOTES | Forma: SITF_111 | Fecha: 10-DEC-2024 08:49:19

Log: SITF_111_LCOTES_20241210.TXT — 80597973

Consulta de Instancias

No. Radicación	Instancia	Descripción Instancia	Fecha Inicio	Fecha Proyecta	Alerta Instancia	Dias	Fecha Final	Alerta Final	Dias	Confirmar	Observación Confirmar
553700	5	FINALIZACION	26/11/2024	06/12/2024	VENCIDA	-4	09/12/2024	VENCIDO	-1		
553701	5	FINALIZACION	26/11/2024	06/12/2024	VENCIDA	-4	09/12/2024	VENCIDO	-1		
553702	5	FINALIZACION	26/11/2024	06/12/2024	VENCIDA	-4	09/12/2024	VENCIDO	-1		
554486	5	FINALIZACION	03/12/2024	14/12/2024	ASIGNADA	4	15/12/2024	ASIGNADO	5		

Forms

Print capture beginning. Don't move or occlude window until done.

Parametros Consulta | Gestionar Instancias | Consultar Novedades | Ampliar Terminos | Total Instancias 4 | Exportar Excel

Datos Basicos

Fecha Radica: 26/11/2024 — Radicado: ESCRITO — No. PQR Base: — No. Radicado SIGOB: EXT-QUILLA-24-1681

Fecha Proyectada: 09/12/2024 — Fecha Limite: 09/12/2024 — No. Expediente: 0

Tipo Presentante: CONTRIBUYENTE IMPUESTO — Impuesto: P IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Id. Radica: 72157428 — Id. Presentante: 010505400001000

Nombre Radicado: REMI POMPEYO ORTEGA — Nombre-Razon Social: CRISTINA ROSA MORON ARRIETA

Cargo Radica: — Dirección Presentante: K 14C 46 42

Clase: 1 PETICION — Dirección Notificación: K 14C 46 42

Motivo: 205 SOLICITUD DE COPIAS - COBRO — Telefonos Notificación: 3205502294

Observaciones: EXT-QUILLA-24-168103

Ampliación: PQR SIN AMPLIAR — Fecha: — Dias: — HABILES

Estadisticas Instancias

1 Asignados Al Dia

3 Vencidos

0 Por Confirmar Revisión

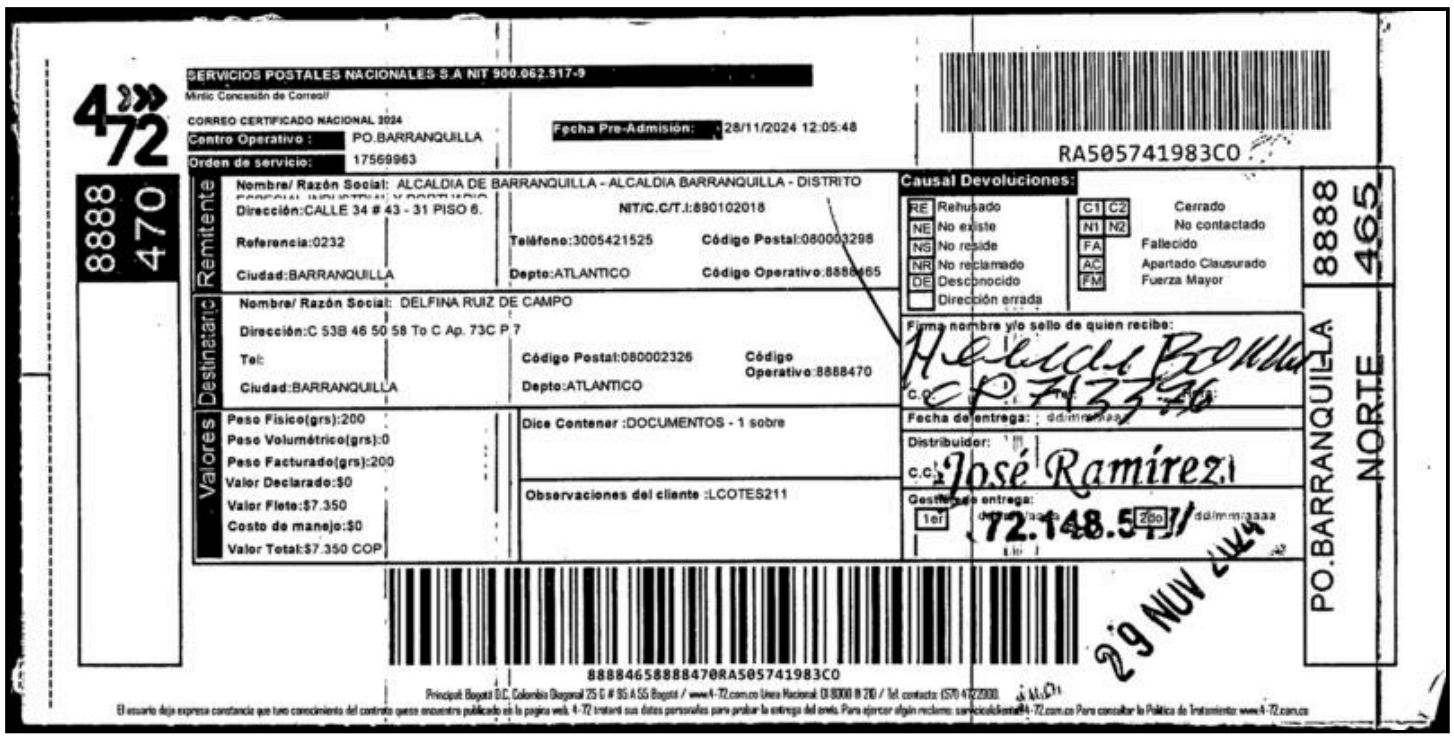
Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada,

fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envio entregado en la direccion señalada.



Copyright © 2021 4-72 . All rights reserved.

Versión 1.0.0

Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada,

fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envio entregado en la direccion señalada.



Copyright © 2021 4-72 . All rights reserved.

Versión 1.0.0

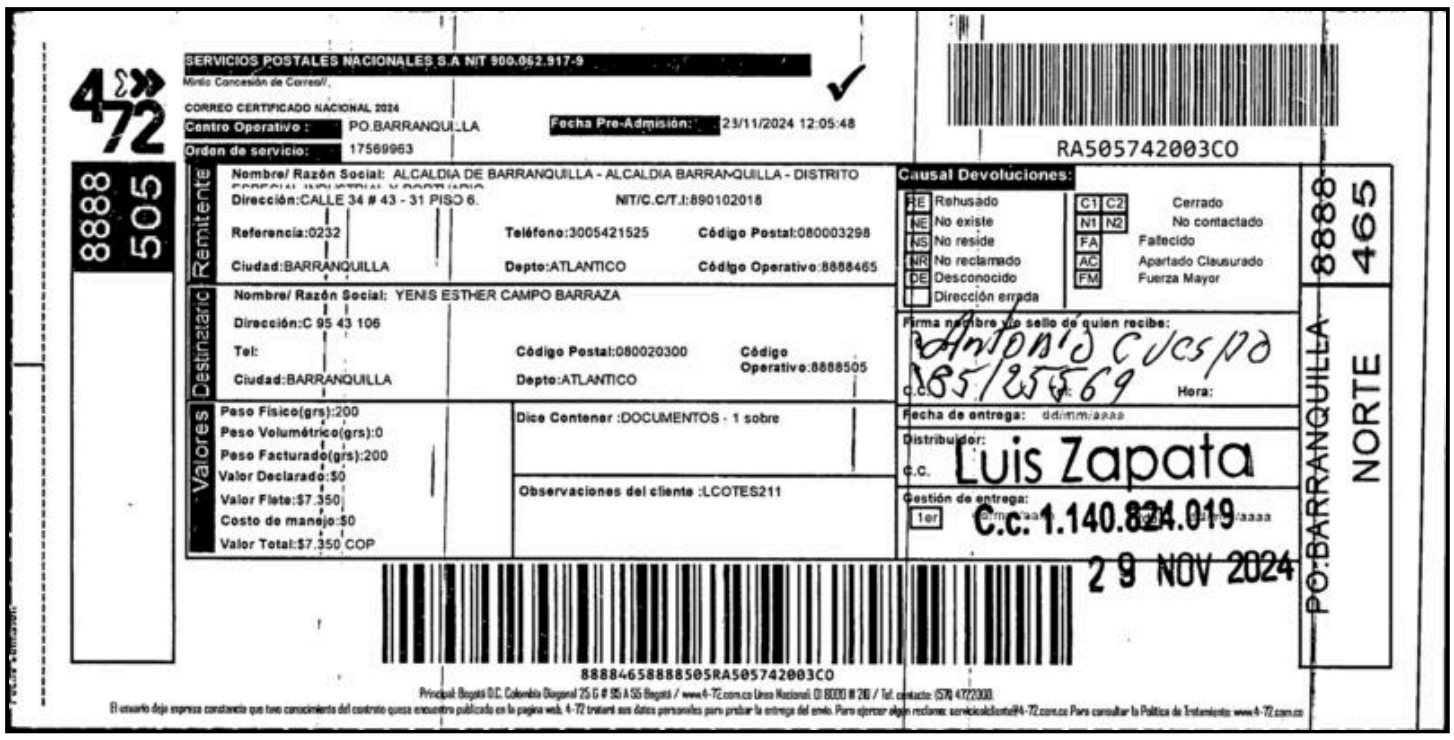
Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada,

fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envio entregado en la direccion señalada.



Copyright © 2021 4-72 . All rights reserved.

Versión 1.0.0

QUILLA-24-244866

Barranquilla, 12 de diciembre de 2024

Barranquilla, diciembre 12 de 2024

Señor
BLAS EDUARDO CASADIEGOS BARROS
Barranquilla-Atlántico
correo: blas_casadiegos07@hotmail.com
Dirección: Carrera 41d #74-95
Cel: 3006300302

ASUNTO: RESPUESTA EXT-QUILLA-24-177976

Cordial saludo,
En respuesta a **EXT-QUILLA-24-177976**, donde el peticionario solicita se suministre la información relacionada con listado de embargos, es necesario precisar lo siguiente:
La solicitud no presenta adjunto alguno, por tanto, no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el art. 13 del Código Contencioso Administrativo en concordancia con el art. 23 de la Constitución Nacional, toda vez que no existe claridad al respecto por no tener la visualización de la petición.
Para radicar sus solicitudes, las cuales vale la pena recordar deben ir acompañadas de los respectivos soportes, usted podrá realizarlo a través de nuestros canales virtuales ventanilla única https://www.barranquilla.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-o-denuncias o al correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co .

Sin otro asunto en particular, y con los mejores deseos de servicio damos respuesta a su solicitud.

CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO
Asesor de Despacho
Gerencia de Gestión de Ingresos.

P. L. Cotes
Revisa: R Arteta